

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas, del día jueves trece de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria, en representación del Mtro. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo; Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo; Mtra. Argelia Anaid Buitrón Blancas, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; L.C.P María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Licdo. Salvador Arellano Villa, Director de Asuntos Civiles, Laborales y Penales; Licenciada Michel Iraís Castillo Preza, en representación del Licdo. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas; y el Licdo. Luis Armando Hidalgo Guillén, Jefe de Departamento de Asuntos Laborales y representante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, convocados, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025, convocada por el Presidente del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación del Licdo. Salvador Arellano Villa;
4. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria;
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCl;
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Aprobación del Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
14. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos;

15. Asuntos generales;
16. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión, y
17. Clausura de la Sesión.

BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la voz la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Mtro. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, ofrece palabras de bienvenida a quienes asistieron a esta Tercera Sesión Ordinaria 2025; menciona que esta sesión está enmarcada en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Así mismo, de conformidad con el artículo 10 de los citados lineamientos, señala que la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Auxiliar de Control Interno, fungirá como Secretaria Técnica durante el desarrollo de esta sesión y le sede el uso de la voz, para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica, informa al pleno de la reunión, que habiéndose efectuado el registro de asistencia de todas las personas integrantes de este Comité, se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo que solicita a la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, tenga a bien realizar la declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

La Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, procede a declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, siendo las once horas con treinta y siete minutos del jueves trece de noviembre de dos mil veinticinco, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
2. Aprobación del orden del día;

3. Presentación del Licdo. Salvador Arellano Villa;
4. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria;
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCl;
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Aprobación del Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
14. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos;
15. Asuntos generales;
16. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión, y
17. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 1. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.

PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN DEL LICDO. SALVADOR ARELLANO VILLA.

En uso de la voz, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria, así como Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, informó que, a partir del 1 de septiembre del año en curso, el Lic. Sergio Arturo Ramírez Moxca, quien se desempeñaba como Director de Asuntos Civiles, Laborales y Penales y era integrante de este Comité, asumió nuevas funciones en el Poder Judicial. En consecuencia, el Lic. Salvador Arellano Villa inició funciones como Director de Asuntos Civiles, Laborales y Penales, integrándose asimismo

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

como miembro de este Comité. Por lo anterior, procede a darle la bienvenida, deseándole éxito en el desempeño de sus funciones dentro de este órgano colegiado.

PUNTO NÚMERO CUATRO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, previamente validada y firmada por las personas integrantes del COCODI.

Seguidamente, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 2. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

PUNTO NÚMERO CINCO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta el seguimiento a los acuerdos contraídos en la Segunda Sesión Ordinaria, mismos que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción	Estatus
COCODICJPE/ISO2025/ACUERDO 12	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban realizar las gestiones correspondientes para convocar a una sesión extraordinaria para presentar el informe detallado a Nivel Proceso.	En proceso
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 1	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.	Concluido
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025.	Concluido
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 3	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos dan por presentado la evolución de riesgos.	Concluido
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos aprueban el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.	Concluido
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos tienen por presentado del avance del Programa de Ética.	Concluido
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 6.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del primer trimestre 2025.	Concluido

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

COCODICJPE/ IISO2025/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.	Concluido
COCODICJPE/ IISO2025/ACUERDO 8.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.	Concluido
COCODICJPE/ IISO2025/ACUERDO 9.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por la Auditora Especial designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Concluido
COCODICJPE/ IISO2025/ACUERDO 10.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban las modificaciones al PTCI 2025.	Concluido

PUNTO NÚMERO SEIS. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

Dando continuidad al uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el 21 de abril del año en curso se impartió el taller "Normas Generales de Control Interno y Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos". Durante dicho ejercicio, los procesos seleccionados para su evaluación fueron: la Elaboración de iniciativas de decretos de creación, reforma, adición y derogación de leyes estatales que se presentarán ante el Congreso Local, y la Atención jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales. No obstante, debido a la dinámica del taller y al tiempo disponible, únicamente fue posible desarrollar el flujograma de proceso y el mapa de riesgos del proceso número uno.

En consecuencia, señala que no es posible presentar la Evolución de Riesgos en este punto del informe, dado que el ejercicio quedó en una fase preliminar, no se generó la información indispensable para efectuar comparativos entre un momento inicial y uno posterior.

PUNTO NÚMERO SIETE. AVANCE DEL PTCI.

En su intervención, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a presentar el avance correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), detallando las acciones ejecutadas y el estado que guarda cada uno de los compromisos establecidos para el periodo en curso (Anexo 1).

En uso de la voz, la Mtra. Argelia Anaid Buitrón Blancas, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, manifestó la importancia de contar con evidencia documental que permita verificar objetivamente el cumplimiento de cada una de las acciones previstas en el PTCI. En ese sentido, solicitó que se incorpore una carpeta de trabajo que concentre de manera ordenada y sistemática los documentos

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

comprobatorios que den soporte a los avances presentados, a fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y consistencia de la información reportada ante este Comité.

Seguidamente, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 3. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos aprueban que la Secretaría Técnica integre una carpeta de trabajo que concentre de manera ordenada y sistemática la evidencia documental que acredite el cumplimiento de cada una de las acciones del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

PUNTO NÚMERO OCHO. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, presentó la situación que guarda el Programa de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. Explicó que, de conformidad con los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Ética, la vigencia del COEPCI concluyó en el mes de septiembre del presente año, motivo por el cual el Comité se encuentra actualmente en proceso de renovación.

Señaló que, atendiendo a las nuevas indicaciones emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el pasado 4 de noviembre se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración para el adecuado uso y operación del Sistema de Votación para la Elección de Integrantes de Comités (SIVEIC), con el fin de dar cumplimiento al proceso de integración del nuevo Comité de Ética. Asimismo, informó que el 11 de noviembre se solicitó formalmente a la Coordinación de Tecnologías de la Información de dicha Secretaría la capacitación correspondiente, así como la entrega de usuarios y contraseñas necesarios para operar el Sistema SIVEIC.

Derivado de lo anterior, precisa que a la fecha no se cuenta con el Informe de Avance del Programa de Ética, toda vez que su elaboración es atribución del Comité de Ética y dicho órgano aún no ha sido formalmente instalado. No obstante, se informa que se están realizando las gestiones necesarias para su pronta integración, conforme a lo previamente expuesto. En ese tenor, una vez integrado el nuevo Comité, se estará en posibilidad de elaborar el referido informe y presentarlo ante este órgano colegiado para su conocimiento y, en su caso, el seguimiento correspondiente; por lo que, en esta ocasión, únicamente se da cuenta del avance que hasta el momento ha sido posible realizar.

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 4. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Programa de Ética.

PUNTO NÚMERO NUEVE. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que, derivado de lo expuesto en el punto anterior, no se cuenta con recomendaciones emitidas por el Comité de Ética durante el periodo que se informa. Asimismo, indica que, una vez que el nuevo Comité de Ética quede formalmente integrado y entre en funciones, será posible recibir, en su caso, las recomendaciones correspondientes y presentarlas oportunamente ante este órgano colegiado para su debido conocimiento y seguimiento.

PUNTO NÚMERO DIEZ. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUESTARIOS.

En uso de la voz la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cede el uso de la voz a la Ingeniera Michelle Iraís Castillo Preza, para que en representación del Mtro. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, realice la presentación del punto.

Acto seguido, la Ingeniera Michelle Iraís Castillo Preza, informa el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, correspondientes al segundo y tercer trimestre 2025 (Anexo 2).

Seguidamente, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 5. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo y tercer trimestre 2025.

PUNTO NÚMERO ONCE. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En su intervención, la Ing. Michelle Iraís Castillo Preza, en representación del Lic. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, informa que durante el periodo que se reporta se ha participado en dos auditorías. La primera corresponde a la Auditoría de Participaciones Federales (Auditoría No. 1624, "Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta Pública 2024"). Señala que la información requerida fue remitida en tiempo y forma a la Auditoría Superior de la Federación, enfatizando que dicha información se centró en dos aspectos específicos: el capítulo 3000 (3% de Impuesto Sobre Nómina) y el capítulo 1000 (Comisión de tarjetas de despensa). Indica que, si bien no se generaron observaciones para la Consejería Jurídica, esta auditoría —

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

por tratarse de una revisión aplicable a todo el Estado— aún permanece en proceso de cierre.

Adicionalmente, expone que la segunda auditoría corresponde a la Auditoría en Materia Financiera a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (24-AEMF-B-004-008, Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos), centrada en la verificación del cumplimiento financiero relativo a los gastos públicos. Dentro de este proceso, la primera observación se clasificó como "1C. Falta de autorización o justificación de las erogaciones", misma que fue solventada oportunamente. La segunda observación corresponde a la "5E. Falta de eficiencia en la elaboración de inventarios y conciliaciones", la cual fue delimitada como recomendación y se encuentra siendo atendida de manera puntual.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto; y al no registrarse intervención alguna, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 6. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización,

PUNTO NÚMERO DOCE. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González señaló que este punto se vincula con el proceso interno referido en los puntos siete y ocho de la presente sesión. No obstante, informó que se ha dado seguimiento a la revisión de los canales institucionales para la recepción de delaciones y, hasta el momento, no se ha recibido ninguna queja, denuncia, inconformidad o procedimiento administrativo de responsabilidades. En virtud de ello, no se han emitido recomendaciones ni ha sido necesario establecer controles adicionales para la atención de este tipo de casos (Anexo 3).

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 7. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

PUNTO NÚMERO TRECE. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, el catálogo de riesgos con sus respectivos controles definidos correspondientes al proceso de Elaboración de iniciativas de decretos de creación, reforma, adición y derogación de leyes estatales que se presentarán ante el Congreso Local (Anexo 4).

En uso de la voz, la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, manifestó que, derivado de lo anteriormente expuesto, resulta necesario contar con una visión integral de la operación institucional. En ese sentido, solicitó respetuosamente que, para la siguiente sesión, la Consejería Jurídica presente el catálogo completo de procesos institucionales, a fin de verificar su alineación con el Modelo de Control Interno, así como para identificar oportunidades de mejora y áreas que requieran atención prioritaria dentro del ciclo de administración de riesgos.

Seguidamente, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 8. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos aprueban que en la Cuarta Sesión Ordinaria se presente el Catálogo de Procesos de la Consejería Jurídica.

PUNTO NÚMERO CATORCE. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAS LOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta la propuesta de modificaciones al PTCI 2025 (Anexo 5).

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 9. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban las modificaciones al PTCI 2025.

PUNTO NÚMERO QUINCE. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, pone a disposición el uso de la voz a quienes integran el Comité para manifestar algún asunto general a tratar. Al no existir algún asunto general a tratar, se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. LECTURA DE ACUERDOS.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados y en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 1	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 3	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos aprueban que la Secretaría Técnica integre una carpeta de trabajo que concentre de manera ordenada y sistemática la evidencia documental que acredite el cumplimiento de cada una de las acciones del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Programa de Ética.
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo y tercer trimestre 2025.
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 6.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización,
COCODICJPE/IIISO2025/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

COCODICJPE/ IIISO2025/ACUERDO 8.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos aprueban que en la Cuarta Sesión Ordinaria se presente el Catálogo de Procesos de la Consejería Jurídica.
COCODICJPE/ IIISO2025/ACUERDO 9.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban las modificaciones al PTCI 2025.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención, solicita su aprobación a quienes integran el Comité, informando la aprobación de la totalidad de los acuerdos antes expuestos.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Karen García Rivas Díaz Galindo, Viceconsejera Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que se han agotado todos los puntos del orden del día, agradece la asistencia y participación de cada integrante del Comité y siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día trece de noviembre de 2025, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.

PRESIDENTA DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO


MTRA. KAREN GARCÍA RÍVAS DÍAZ GALINDO
VICECONSEJERA CONSULTIVA DE LEGISLACIÓN
Y MEJORA REGULATORIA, EN REPRESENTACIÓN
DEL LICDO. CARLOS FELIPE FUENTES DEL RÍO,
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARIA TÉCNICA DEL COCODI DE
LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO



**MTRA. FANNY GUADALUPE ESPINOZA
GONZÁLEZ**

SECRETARIA TÉCNICA DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO Y AUXILIAR DE CONTROL
INTERNO.

VOCAL DEL COCODI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO



**MTRA. ARGELIA ANAÍD BUITRÓN
BLANCAS**

COORDINADORA DE ÁREA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS EN
REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JESÚS
RICARDO AYALA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS,
DESIGNADO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO



LICDO. SALVADOR ARELLANO VILLA.
DIRECTOR DE ASUNTOS CIVILES,
MERCANTILES, LABORALES Y PENALES.

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO



L. C.P. MARÍA LUISA PALACIOS ORTEGA
AUDITORA ESPECIAL DESIGNADA POR
LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO.

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.



**LICDO. LUIS ARMANDO HIDALGO
GUILLEN**

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
LABORALES.

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.



**LICDA. MICHELLE IRAÍS CASTILLO
PREZA**

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN
REPRESENTACIÓN DEL LICDO. OMAR EDÚ
DORANTES BARBA, DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS